

Cartas

Guardo una fascinación irredenta por esta poética cotidiana que hemos perdido

ELENA MORENO
SCHEREDRE



Hay cartas de amor de escritores que han sobrevivido al tiempo gracias a coleccionistas, fundaciones o bibliotecas en las que alguien consideró que una carta de amor era un tesoro. La era predigital estaba sembrada de esperas, secretos, cronología de amores prohibidos que el servicio de correos entregaba casi en mano antes de que los mensajes de texto y los mails acabaran con la magia de una esperada carta.

Tengo que contarles que cuando encuentro una publicación de una correspondencia amorosa corro a comprarla. Pertenezco posiblemente a la última generación que habrá escrito y esperado cartas de amor. Por eso, quizás guardo una fascinación irredenta por esta poética cotidiana que hemos perdido. Ser testigo, casi 'voyeur', de la intimidad urgente que poseen las cartas de amor en las que casi puede verse su cronología es apasionante.

Como si uno siguiera un mapa en el que están marcadas las paradas, casi todas arrancan el camino en manos de la pasión y fugacidad del inicio. Algunas expresan la tortura del distanciamiento, la fantasía de un posible primer encuentro, la certeza de lo imposible y a veces, muchas veces, también la frustración, el agotamiento o el silencio durante años, hasta que uno de los amantes, que no ha olvidado, vuelve a enviar una carta describiendo una vida opaca pero tranquila, con un léxico de renuncia que te rompe el corazón.

En la mesilla tengo la correspondencia que hubo entre María Casares y Albert Camus. 865 cartas en doce años de una relación ininterrumpida, tormentosa e imposible. Se conocieron en París en el año 1944, ella tenía veintiún años y era hija de un ministro de la República exiliado en el país vecino. El escritor tenía treinta y estaba casado en segundas nupcias con Francine Faure, en ese momento separada de su marido a causa de la ocupación alemana. Durante unos meses vivieron su aventura pero se separaron con la liberación de París. En 1958 ambos se cruzan en el Boulevard Saint Germain y retoman la evidencia de su irresistible amor.

Yo les pongo en antecedentes, pero la chicha está en esas cartas que una puede leer de corrido, entre líneas, o imaginar la naturaleza de un amor que les mantuvo libres y esclavos. No sé si contarles el final... Ahí va. Albert Camus murió en un accidente de coche con 46 años. Su amigo el poeta René Char se hizo con la correspondencia y se la entregó a María. Muchos años después la hija de Camus se las compró con la promesa de que verían la luz literaria.

Otro día les contaré lo romántico que se ponía Julio Cortázar cuando escribía a Edith Aron, la que le inspiró 'La maga' protagonista de 'Rayuela'.

Una Constitución militante

JAVIER ZARZALEJOS

Una reforma de la ley fundamental no puede acabar con el sujeto constituyente, una secesión no sería una apacible modificación sino un supuesto de destrucción

La Constitución ha cumplido 45 años. En un país con historia constitucional accidentada como España, este aniversario debería marcar un logro digno de celebrarse. Sin embargo, la conmemoración se encuentra envuelta en una nube sombría de polarización y ruptura de consensos, con el secesionismo irrumpiendo en escena para hacer problemático un éxito colectivo con el apoyo de la izquierda a cambio de poder.

Lo cierto es que las preocupaciones que albergan los españoles sobre su Constitución parecen menores. Recientes encuestas hablan de que la mayoría verían bien la equiparación del varón y la mujer en la sucesión de la Corona, una cuestión resuelta de hecho al menos para una generación. Más sorprendente aún: abundan los que se muestran partidarios de una reforma para hacer del Senado «una verdadera Cámara de representación territorial». Hay también quienes creen que debería introducirse el derecho de autodeterminación de las comunidades autónomas, pero los hay en igual número que desearían que España volviera a ser un Estado centralizado sin autonomías. Vaya lo uno por lo otro. Predomina la satisfacción con una norma que ha procurado libertades, derechos fundamentales, independencia judicial, elecciones, descentralización política y administrativa, reconocimiento identitario, alternancia de gobierno, incorporación plena al proyecto de integración europea, debate público y superación de los problemas estructurales de nuestro constitucionalismo contemporáneo salvo el territorial.

No se puede ocultar, sin embargo, que la dinámica política de España, marcada por el pacto de hierro entre la izquierda y un nacionalismo cada vez más agresivo que llega a la intentona secesionista de octubre de 2017, ha sacado a la Constitución del carril que le daba estabilidad; es decir, del entendimiento fundamen-



JOSÉ IBARROLA

tal entre los dos principales partidos: PP y PSOE. Este extravío presenta varias manifestaciones.

En primer lugar, la izquierda ha concedido a los nacionalismos más radicalizados la capacidad para decidir sobre la calidad de nuestra democracia. Parece que la prueba del nueve de la Constitución es su desarticulación para acceder a las pretensiones rupturistas del nacionalismo y de sus élites políticas extractivas frente a la inmensa mayoría de los ciudadanos.

El desapego de la izquierda hacia la Constitución y hacia un proceso constituyente que retrospectivamente presenta como deficitario en términos democráticos, impugnando la idea misma del consenso constitucional, ha hecho que a través de las leyes de Memoria se quiera insertar una legitimidad alternativa a la de 1978, elaborada sobre la idealización de la experiencia republicana y el papel de la izquierda en ella. Hablamos, en palabras de Josu de Miguel refiriéndose a las disposiciones contra el fascismo de

la Constitución italiana, de una «revisión normativa del pasado» para ir hacia un tipo de «constitucionalismo memorialista más aversivo que aspiracional, en el sentido de que quizá busca confrontarse más con la historia que con el futuro», una orientación que puede tener cabida en una coyuntura como la italiana de la posguerra, pero que carece de justificación cuando se trata de continuar un acuerdo de reconciliación nacional como el que marcó la Transición democrática en España.

Un tercer factor es la insistencia en el carácter íntegramente revisable de la Constitución sin reconocer límite material alguno. El Tribunal Constitucional ha insistido en el carácter no militante de la Constitución, teóricamente abierta a cualquier modificación con la única condición de respetar los cauces formales para ello. Este «indiferentismo constitucional», en expresión de Javier Tajadura, llevado al extremo tiene un efecto deslegitimador de la Constitución que es expresión de valores sustantivos de la democracia. Por otra parte, si lo que se quiere subrayar con ello es que los nacionalistas pueden perseguir sus objetivos de independencia respetando los procedimientos, la intentona secesionista catalana muestra hasta qué punto ese valor de la Constitución no es reconocido en un discurso que sigue motejando la norma fundamental como una «cárcel de pueblos».

¿Aceptaríamos que con tal de seguirse los procedimientos se restableciera la pena de muerte, la segregación racial en escuelas e instalaciones públicas o derechos civiles distintos para hombres y mujeres? De la misma manera, una reforma de la Constitución no puede acabar con el sujeto constituyente, de modo que una eventual secesión de un territorio no sería una apacible modificación constitucional sino un supuesto de destrucción constitucional porque destruiría aquello en lo que la Constitución se fundamenta. De modo que sí, Constitución abierta, pero democracia militante.

La gran evasión

ROSA PALO



No todos los sometidos a este nuestro sistema capitalista padecen el mismo nivel de opresión: están los que van de puente en puente y tiro porque me lleva la corriente, y están los que se quedan (nos quedamos) atados a la pata de la silla. «Pues haber estudiado Magisterio como yo», me dice mi amiga Ana. Pues sí.

En este puente constitucional e inmaculado, el respetable ha aprovechado para hacer una pausa publicitaria «tan corta

como el sueldo del presentador», que decía Antonio Gasset, pero suficiente como para irte a Gibraltar a ver los monos, para buscar los orígenes del segundo apellido de tu madre en un valle perdido de Navarra, para sentirte guiri en Benidorm o para recorrer 300 kilómetros con el fin de cenar en un restaurante que te ha recomendado Juanma, el de marketing, ese que dice en su perfil de Instagram que es «runner», 'foodie', pero ante todo padre». Luego la cosa no era para tanto

y, encima, te has comido media paga de Navidad. Pero la culpa es tuya por fiarte de un tío que pone eso en su perfil.

Los puenteros viajeros son los fieles seguidores de la escuela filosófica de Antonio Gamero, aquel actorazo bigotudo que decía que como fuera de casa no se estaba en ningún sitio. Hombre, eso es un poco radical, que no voy a cambiar mi cama por un saco de dormir. Pero la tranquilidad que tienen los que se van es que saben que, aunque se dejen los riñones maldurmiendo por ahí, su cama les está esperando. Como las rutinas, las mismas que han provocado la huida y que reconfortan a la vuelta. Porque de los puentes se vuelve. Excepto que seas Kerouac: «No dejaba nada detrás de mí, había cortado todos los puentes y no me importaba un carajo nada de nada». Otro radical.